



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Cauca

Estado No. 024 del 08 de Marzo de 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05154318400120200012100	Declaración de muerte presunta por desaparecimiento	Cesar Albeiro Chancí Hernández	Desaparecido: Alveiro de Jesús Chancí Suárez	07/03/2023	Aplaza Audiencia
05154318400120220006700	Declaración de unión marital de hecho	Manuel de los Reyes Estrada Cruz	Herederos de Dolly del Carmen Guerra de Hoyos	07/03/2023	Aplaza Audiencia
05154318400120220017000	Impugnación e investigación de la paternidad con petición de herencia	Dalia Marcela Galcerán Anaya	Herederos de José Camilo Alzate Carvajal y Luis Alfredo Galcerán González	07/03/2023	Nombra curador ad litem.
05154318400120220017800	Declaración de unión marital de hecho	Ana Pastora Pérez Guerrero	Herederos de Gustavo Adolfo Vélez Ruíz	07/03/2023	Nombra curador ad litem.
05154318400120220024700	Divorcio	Carlos Efraín González Andrade	Eliana Omaira Camargo Zapata	07/03/2023	Aclara Auto

En la fecha 08 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ

Secre tario